



ANTES DE CUPLIMENTAR ESTE IMPRESO LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

N.I.F. u otros ESCRIBA SU PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO Y NOMBRE (Deje una casilla en blanco después del primer apellido y del segundo).

SEXO HOMBRE
MUJER

DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO

CALLE Nº PISO

LOCALIDAD CÓD. POSTAL

PROVINCIA TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL (1)

¿REALIZÓ TRABAJO REMUNERADO EL/LA ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ANTERIOR?
Señale con una X lo que proceda

SÍ
NO

(2) Trabajo del/de la estudiante

DATOS DE NACIMIENTO

FECHA NACIMIENTO: LOCALIDAD

PROVINCIA

NACIONALIDAD

ESPAÑOL	EXTRANJERO	PAÍS:
---------	------------	-------

DOMICILIO FAMILIAR

LOCALIDAD PROVINCIA

CALLE Y NÚMERO CÓD. POSTAL

PAÍS TELÉFONO

TRABAJO Y ESTUDIOS FAMILIARES (2)	TRABAJO	ESTUDIOS
PADRE O TUTOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MADRE O TUTOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DATOS ACADÉMICOS: Se cumplimentará únicamente el primer año que se accede a estos estudios

(3) Indique el último año que curso la titulación que le da acceso.

¿Accede por primera vez al sistema universitario durante este curso?
SÍ NO

Naturaleza del Centro en el que curso la titulación que le da acceso.
Señale lo que proceda:

Centro Público
 Centro Privado
 Centro Privado Concertado

País donde cursó el último año de Secundaria:

(4) Modalidad con la que ingresó por primera vez al sistema universitario español. Indique el número que proceda:

Si no accede por primera vez al sistema universitario durante este curso, señale los cuatro dígitos del primer año de los dos años naturales que componen el curso académico en el que ingresó por primera vez en el sistema universitario. Ejemplo: curso académico 2009/2010, deberá poner 2009.

DATOS ECONÓMICOS

- PREVIAMENTE, CONSULTE LAS NORMAS DE MATRÍCULA Y LAS EXENCIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERLE
- DERECHOS DE MATRÍCULA SEGÚN EL DECRETO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS APROBADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- LA APLICACIÓN DE MATRÍCULA REALIZA LOS CÁLCULOS AUTOMÁTICAMENTE. PODRÁ CONSULTAR LOS CONCEPTOS E IMPORTES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD

FORMA DE PAGO (Señale con una X en la casilla correspondiente)

(5) Pago total: Efectivo
Domiciliado
(6) Pago aplazado

El pago aplazado será siempre domiciliado.

TIPO DE MATRÍCULA QUE REALIZA (Señale con una X en la casilla correspondiente)

Ordinaria	<input type="checkbox"/>
Becario del Ministerio de Educación	<input type="checkbox"/>
Becario Mº de Educación y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Becario Mº de Educación y Fam. Núm. Cat. Especial	<input type="checkbox"/>
Becario Mº de Educación y Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Becario Mº de Educación y Víctima del Terrorismo	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. Especial	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Escasez de Recursos	<input type="checkbox"/>
Escasez de Recursos y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/>
Víctima del Terrorismo	<input type="checkbox"/>
Huérfanos de Violencia de Género	<input type="checkbox"/>
Víctimas de Violencia de Género	<input type="checkbox"/>

ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

OBSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente.

La normativa reguladora de la matrícula está disponible en: www.unileon.es/estudiantes-grado

Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de **créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro** (en las titulaciones que se contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Tipo de enseñanza: PRESENCIAL

Rama de conocimiento: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS ANUALES		Créditos			Créditos
<input type="checkbox"/>	EDAFOLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA (B)	9	<input type="checkbox"/>	QUÍMICA (B)	9
<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA (B)	9	<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA (B)	9
ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	CÁLCULO (B)	6	<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DE ZOOLOGÍA (B)	6
<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DE BOTÁNICA (B)	6	<input type="checkbox"/>	ÁLGEBRA (B)	6

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS FORESTALES (B)	6	<input type="checkbox"/>	BOTÁNICA FORESTAL (O)	6
<input type="checkbox"/>	ECOLOGÍA FORESTAL (O)	6	<input type="checkbox"/>	DASOMETRÍA (O)	6
<input type="checkbox"/>	INGENIERÍA FORESTAL (O)	6	<input type="checkbox"/>	INVENTARIACIÓN Y TELEDETECCIÓN FORESTAL (O)	6
<input type="checkbox"/>	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (O)	6	<input type="checkbox"/>	MOTORES Y MÁQUINAS FORESTALES (O)	6
<input type="checkbox"/>	ZOOLOGÍA Y ENTOMOLOGÍA FORESTALES (O)	6	<input type="checkbox"/>	TOPOGRAFÍA (O)	6

TERCER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (O)	6	<input type="checkbox"/>	ENFERMEDADES Y PLAGAS FORESTALES (O)	6
<input type="checkbox"/>	HIDROLOGÍA Y RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL (O)	6	<input type="checkbox"/>	ORDENACIÓN DE MONTES (O)	6
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA FORESTAL (O)	6	<input type="checkbox"/>	PROYECTOS (O)	6
<input type="checkbox"/>	PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES (O)	6	<input type="checkbox"/>	REPOBLACIONES FORESTALES Y MEJORA FORESTAL (O)	6
<input type="checkbox"/>	SILVICULTURA (O)	6	<input type="checkbox"/>	TRATAMIENTO DE ESPECIES Y CERTIFICACIÓN FORESTAL (O)	6

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	APROVECHAMIENTOS FORESTALES (O)	4,5	<input type="checkbox"/>	LEGISLACIÓN Y CATASTRO (O)	4,5
<input type="checkbox"/>	CAZA, PESCA Y ACUICULTURA (O)	4,5	<input type="checkbox"/>	ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO (O)	4,5
<input type="checkbox"/>	JARDINERÍA Y VIVEROS (O)	4,5	<input type="checkbox"/>	PRÁCTICUM FORESTAL (O)	4,5
<input type="checkbox"/>	PASCICULTURA (O)	4,5	<input type="checkbox"/>	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y PAISAJISMO (O)	4,5
ASIGNATURA ANUAL		Créditos			Créditos
<input type="checkbox"/>	TRABAJO FIN DE GRADO (O)	12			

ASIGNATURAS OPTATIVAS

El estudiante deberá cursar 12 créditos. Indique lo que proceda.

OPTATIVAS PRIMER SEMESTRE		Créditos	OPTATIVAS SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	BIOMASA Y ENERGÍA	3	<input type="checkbox"/>	ENEMIGOS NATURALES DE PLAGAS	3
<input type="checkbox"/>	DESARROLLO RURAL	3	<input type="checkbox"/>	GESTIÓN FORESTAL MEDITERRÁNEA	3
<input type="checkbox"/>	GEOLOGÍA	3	<input type="checkbox"/>	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS	3
<input type="checkbox"/>	MICORRIZAS	3	<input type="checkbox"/>	PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA FORESTAL	3
<input type="checkbox"/>	VALORACIÓN FORESTAL (No se oferta, sin docencia, sólo examen).	3			
OPTATIVAS ANUALES		Créditos			Créditos
<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS I	3	<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS III	3
<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS II	3	<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS IV	3

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA

(O) Asignatura OBLIGATORIA

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En, a de de

(Firma del/de la estudiante)

NOTA: En el supuesto de pago domiciliado, la orden de domiciliación de adeudo, solamente deberá ser cumplimentada y firmada por los estudiantes de nuevo ingreso. En caso de modificación en su cuenta/entidad bancaria, modalidad de pago o cambio de titulación, deberá firmar una nueva orden de domiciliación.